

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 012**, celebrada el **viernes 5 de julio de 2019**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO N° 1390

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores, Programas de Convergencia, propuesto en el Mensaje N° 174, del 14 de junio de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40001915 31 (EJECUCIÓN)	CONSERVACIÓN CAMINOS SECTOR FIN FIN – ALTO BORO A COMUNA NUEVA IMPERIAL	Gastos Administrativos	1.980	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2019 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMAS DE CONVERGENCIA.
		Obras Civiles	331.924	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2019)			333.904	

Se acuerda además aprobar las siguientes indicaciones vinculantes:

- a) Los nombres de los caminos a intervenir son los siguientes:
 - 1° Camino: Alto Boroa – Comunidad Neculmán
 - 2° Camino: Laurel Boroa – Los Laureles
 - 3° Camino: código 69E766 Boroa Laurel – Cuatro Esquinas.
- b) Antes de licitar por parte del Gobierno Regional, verificar los nombres de los caminos señalados en la Ficha IDI, con los nombre reales de los caminos a intervenir, en reunión con los Dirigentes del sector, Unidad Técnica y la Comisión N° 1 del Consejo Regional.
- c) Sea priorizada la mano de obra local para la ejecución de los trabajos.

Extendido en Temuco, a 8 de Julio de 2019



Jared San Martín Escobar
JARED SAN MARTIN ESCOBAR
 SECRETARIO EJECUTIVO
 CONSEJO REGIONAL
 MINISTRO DE FE